III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico de protección natural-SRPN1 y licencia urbanística, para un camping en la parcela 364 del polígono 1, con referencia catastral 05041A001003640000QR, en el término municipal de Burgohondo (Ávila). Expte.: 389/2025.

Solicitada por Sergio Martín Martín y Noemí García Barragán en este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la ejecución de un camping en la Parcela 364 del Polígono 1, con referencia catastral 05041A001003640000QR, en el término municipal de Burgohondo (Ávila), situada/calificada como Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Muncipales, en vigor desde el 14 de Febrero de 2007, justificándose en la documentación aportada por la misma, que la ubicación dónde se va a desarrollar el la actividad es la más idónea para el mismo: «Proyecto básico de camping»;

Estando además esta actividad sujeta a comunicación ambiental en virtud del apartado gg) del Anexo III «Actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental» del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León;

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero,

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las oficinas municipales, Plaza Mayor Adolfo Suárez número uno, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Burgohondo, 26 de octubre de 2026.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Fernández García

CV: BOCYL-D-03112026-212-36